



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D- N° 208/03

Salta, 25 JUL 2003
Expediente N° 12.139/02

VISTO:

La Resolución - D - N° 190/03, de fecha 27/06/03 mediante la cual se fija fecha de examen de Tesis para la alumna Rosana Priscila CARULLO L.U. N° 600.078 de la Carrera de Nutrición para el día 21/07/03 a Hs. 16:00 y se constituye el Tribunal Examinador, y,

CONSIDERANDO:

Que el día 21/07/03 dos de los miembros del Tribunal Examinador solicitaron médico a domicilio, según lo informado por la encargada de personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 72 Vta. establece nueva fecha para la constitución del Tribunal Examinador de Tesis.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

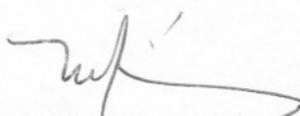
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por modificado el Art. 1° de la Resolución -D - N° 190/03 el que quedará redactado de la siguiente manera:

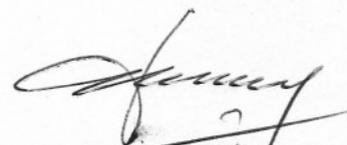
“ Artículo . 1° fijar como nueva fecha de presentación del Trabajo Oral de Tesis par la alumna Rosana Priscila CARULLO L.U. N° 600.078 de la Carrera de Nutrición, el día 28/07/03 a Hs. 16:00 ”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remitase copia a: Secretaría Académica, Tribunal Examinador, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




D^{ña} MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud